



RESOLUCION No. 0120
Del 22 de Febrero de 2019

POR LA CUAL SE OTORGAN GRADOS FEDERADOS
A LAS SIGUIENTES PERSONAS QUE PERTENECEN A LA LIGA DE KARATE DO DE NORTE
DE SANTANDER

La Federación Colombiana de Karate Do en pleno uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en el artículo 69 del estatuto.

CONSIDERANDO:

1. Que es deber del órgano de administración dar cumplimiento al estatuto y en especial a la: “Reglamentación Nacional de grados”:
2. Que en concordancia con el estatuto vigente y sus reformas a partir del 29 de Marzo de 2008 y su artículo 64 que reglamenta la “Comisión Nacional de Grados”.
3. Que es obligación de la “Federación” dar cumplimiento a la reglamentación Nacional de Grados que rige en Colombia a partir de Enero de 2007, en especial al Capítulo II artículo 2, Capítulo IV artículos: 7, 8,9 Capítulo V artículo: 10.11, 12, 13, 14, 15,16 y 17.
4. Que en cumplimiento del estatuto vigente y la reglamentación nacional de Grados, previa presentación del examen y con el lleno de los requisitos establecido ante la Comisión Nacional de Grados, el órgano de administración de la Federación Colombiana de Karate Do.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar los grados a las siguientes personas:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	GRADO	LIGA	CONCEPTO
1	NICOLAS ESTEVAN GAMBA OMAÑA	1.092.345.532	8 ^{vo} . Kyu	N. SANTANDER	EXAMINACIÓN
2	JOSSER SNEIDER CARRILLO GONZALEZ	1.066.280.144	8 ^{vo} . Kyu	N. SANTANDER	EXAMINACIÓN
3	SANTIAGO ALEXANDER RUIZ CASTILLO	8.235.111.412.052.010	8 ^{vo} . Kyu	N. SANTANDER	EXAMINACIÓN
4	ANGIE JULIETH DELGADO BARRERA	1.082.938.768	7 ^{mo} . Kyu	N. SANTANDER	EXAMINACIÓN
5	JOSEPH GUTIERRES CHACON	1.093.302.993	7 ^{mo} . Kyu	N. SANTANDER	EXAMINACIÓN
6	JESUS ANDRES GUERRERO VILLAMIL	1.090.530.099	7 ^{mo} . Kyu	N. SANTANDER	EXAMINACIÓN
7	JINET VALENTINA RIVERA MARTINEZ	1.094.048.918	7 ^{mo} . Kyu	N. SANTANDER	EXAMINACIÓN
8	DANNA VALERIA MENA DUARTE	1.005.028.387	7 ^{mo} . Kyu	N. SANTANDER	EXAMINACIÓN
9	OSCAR JOSE PEÑARANDA SUAREZ	1.092.155.028	6 ^{to} . Kyu	N. SANTANDER	EXAMINACIÓN
10	JULIO MARIO CABRERA MISSE	1.092.536.148	6 ^{to} . Kyu	N. SANTANDER	EXAMINACIÓN
11	ADRIAN CAMILO CABRERA MISSE	1.092.536.149	6 ^{to} . Kyu	N. SANTANDER	EXAMINACIÓN



12	OSVAR DAMIAN SILVA ALBA	1.091.974.399	6 ^{to} . Kyu	N. SANTANDER	EXAMINACIÓN
13	LAURA ELVIRA LLANOS GOMEZ	1.005.000.897	6 ^{to} . Kyu	N. SANTANDER	EXAMINACIÓN
14	SAMUEL DAVID SANCHEZ CASTAÑEDA	1.093.293.831	5 ^{to} . Kyu	N. SANTANDER	EXAMINACIÓN
15	IVAN FELIPE DIAZ GUARIN	1.091.965.677	2 ^{do} . Kyu	N. SANTANDER	EXAMINACIÓN
16	LAURA DANIELA PORRAS CONTRERAS	1.004.844.347	1 ^{er} . Kyu	N. SANTANDER	EXAMINACIÓN

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente grado se llevó a cabo en el segundo semestre de 1999, tendrá validez en todo el territorio Nacional y serán reconocido por la liga debidamente afiliada a la Federación a partir de la fecha de expedición de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Copia de la presente resolución será entregada a la Liga de Karate Do de Norte de Santander, para el debido registro de las personas mencionadas en esta resolución.

ARTÍCULO CUARTO: La siguiente resolución rige a partir de la fecha.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Bogotá D.C. a los Veinte y Dos días (22) del mes de Febrero de Dos Mil Diez y Nueve (2019).

ELIECER JULIO SOLERA SANCHEZ
Presidente
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE
KARATE DO

REINALDO CASTRO VEGA
Secretario
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE
KARATE DO